

**LA SECRETARÍA ACADÉMICA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN I INCISO A), FRACCIÓN II INCISO A) PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III INCISO A), 113 FRACCIÓN XXI, XXII DEL ESTATUTO ORGÁNICO Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN VII, VIII, XIX, XX, XXXIII, XXXV; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN I, 21, 23, 24, 25, 28, 33, 45, 57 FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

C O N V O C A

A través de la Facultad de Bellas Artes a todos los interesados en cursar la ***Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual***, a cumplir uno de los prerequisites consistente en Taller para participar en el proceso de Selección y admisión ciclo **2021-1**, bajo las siguientes:

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para la ***Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual*** mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

NO HAY LIMITE PARA PRESENTAR EL TALLER DE SELECCIÓN

El número de aspirantes aceptados al término del Examen de Conocimientos Básicos (EXCOBA) es de 50 (cincuenta), para la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual - 25 (veinticinco) alumnos en turno matutino y 25 (veinticinco) alumnos en turno vespertino.

INFORMACIÓN GENERAL:

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO

El programa de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual tiene como objetivo el formar un profesional capaz de planear, aplicar y evaluar el proceso de diseño para satisfacer requerimientos de comunicación visual a través de sistemas y productos gráficos para mejorar, optimizar e innovar la interacción humana en el sector privado y público.

A su vez la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual ofrece un plan de estudios que busca:

- a) Formar al estudiante como un diseñador gráfico con carácter humano, profesional, social y con perspectiva ética.
- b) Habilitar al estudiante en el proceso del diseño gráfico, en su comprensión, planeación, aplicación y evaluación, como fundamento de su formación disciplinaria.
- c) Promover el liderazgo de la comunicación visual a través de la comprensión, gestión, ejecución y evaluación de sistemas y productos gráficos.
- d) Formar al profesional del diseño gráfico en los diversos mecanismos de interacción entre seres humanos, a partir del desarrollo de la percepción, persuasión, información, educación, entretenimiento, inclusión e innovación gráfica.
- e) Insertar al profesional del diseño gráfico en los sectores social, cultural y económico de la sociedad contemporánea.
- f) Propiciar el interés profesional del estudiante, a través de las líneas de especialización.
- g) Fomentar el desarrollo integral del egresado en un contexto de salud personal, globalizado, inter y multicultural.
- h) Promover en el estudiante el respeto por la diversidad y fomentar en él una visión incluyente hacia todos los sectores de la población.

Para mayor información acerca del programa:

- <http://ba.uaq.mx>
- <http://ba.uaq.mx/licenciatura-en-diseno-y-comunicacion-visual.php>

Ingreso: Semestral

Modalidad: Presencial

Duración del programa: 9 semestres

Días de clases y horarios: De lunes a viernes de 7:00 a 14:00 horas turno matutino y de 14:00 a 21:00 horas turno vespertino.

Inicio de clases de Programa: 11 de enero de 2021.

Formas de titulación: Promedio, Acreditación de Estudios de Posgrado, Memoria de Servicio a la Comunidad, Cursos y Diplomados de Actualización y de Profundización Disciplinaria, Elaboración de Libros de Texto, Manual de Prácticas o Guía del Maestro, Trabajo de Investigación, Examen de las Áreas del Conocimiento, Tesis Individual y Tesis Colectiva o Tesis Colectiva Interdisciplinaria.

B. COSTO DEL PROGRAMA:

Costo de la Inscripción: \$1,320.00 (UN MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)

Periodicidad de pago: Semestral.

Forma de pago: Bancos, transferencia

Otros pagos: Pago por materiales y equipo especializado / Pago de inscripción a Congresos y Seminarios Eventuales / Pago para Transporte por viajes eventuales a Congresos, Seminarios, Exposiciones.

El monto de los pagos podrá actualizarse periódicamente.

PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN O CURSO PROPEDÉUTICO:

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO:

Objetivo: Detectar en los aspirantes las aptitudes y actitudes mínimas necesarias, requeridas en el Perfil de Ingreso del Programa Educativo de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual: El aspirante deberá poseer conocimientos fundamentales del nivel medio superior y contar con pensamiento creativo, proactivo y perceptivo, con capacidad de análisis y síntesis. Tener la facultad de trabajar de forma autónoma y disciplinada, familiarizado con el uso de las tecnologías de la información; poseer destrezas básicas de proyección y representación del diseño, así como facilidad para comunicarse de forma oral y escrita.

Habrà de ser sensible a la cultura y las distintas manifestaciones de la comunicación visual, tener disposición para el trabajo en equipo, con un sentido ético, respetuoso de la diversidad y una visión incluyente e interesada por su entorno socio-cultural.

Modalidad: Virtual.

Fechas de inicio y término: Del sábado 10 de octubre al domingo 24 de octubre de 2020.

Días: Sábados y Domingos del mes de octubre.

Horarios: De las 8:00 a las 21:00 horas.

Plataforma: GOOGLE CLASSROOM, NEO LMS y MOODLE.

Restricciones al momento de aplicar examen y/o entrevista: La asistencia puntual por parte de los aspirantes es fundamental y no se permitirá en ningún caso, la entrada después de la hora determinada, dando a los aspirantes 5 minutos de tolerancia en cada sesión.

Todo aspirante que se presente sin el material correspondiente a las sesiones específicas de cada módulo, no se le permitirá su permanencia en dicha sesión.

Los horarios específicos se entregarán a cada aspirante de acuerdo a su asignación de grupo. En el entendido que el taller está diseñado para que cada grupo cubra un total de 40 horas, los aspirantes están obligados a asistir en el horario que les corresponda de acuerdo a su grupo **sin excepción, ni cambios.**

Contenidos:

- **Taller de Creatividad (14 horas).**
 - **Lista de materiales para el taller de creatividad.**
 - Lápiz adhesivo (pritt)
 - Tijeras (no cutter)
 - Regla y escalímetro
 - 1 Plumón tinta negra punto fino
 - 20 Hojas blancas carta (Bond)
 - 2 Cartoncillos negros de 10x10 cm.
 - 30 Cartoncillos negros de 8x8 cm.
 - 5 cartoncillos carta azul, amarillo, rojo, verde y naranja (uno de cada color)
 - 1 bolígrafo de tinta negra
 - 1 compás
 - Cinta adhesiva transparente
 - Descargar e imprimir la lectura de la siguiente liga:
<http://kausacreativa.com.mx/Lecturas/Lectura1.pdf>
 - Descargar e imprimir (hasta la página 9) la lectura de la siguiente liga:
<http://kausacreativa.com.mx/Lecturas/Lectura2.pdf>
- **Taller de Cultura Visual (10 horas).**
 - **Lista de materiales para el taller de cultura visual.**
 - 15 Hojas Blancas
 - Pluma de color negro.

- Lápiz.
- Estuche de Colores.
- Regla de 30 cm.
- **Taller de Diseño y Comunicación Visual. (16 horas).**
 - **Lista de materiales para el taller de diseño y comunicación visual.**
 - 5 Pliegos de cartulina blanca
 - Lápiz del núm. 2
 - Sacapuntas
 - Goma blanca
 - Regla de 60 cm.
 - 1 caja de gises de colores de 12 piezas
 - 1 caja de rotuladores punta gruesa de colores de 8 piezas (plumones o marcadores)
 - 1 caja de rotuladores punta delgada 12 piezas (plumines)
 - 1 caja de lápices de colores de 12 piezas
 - Frascos de 20 ml. aproximadamente de Pintura acrílica color (1 c/u): Negro, Blanco, Rojo Carmín, Azul ultramar y Amarillo Cadmio.
 - Pincel de ½ pulgada.
 - Trapo
 - Recipiente pequeño para agua

Costo del proceso de selección o curso propedéutico: \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.). EL COSTO DE INSCRIPCIÓN NO INCLUYE LOS MATERIALES DE CADA TALLER.

B. PROCEDIMIENTO:

Requisitos de ingreso:

1. Acceder a la liga de Internet: [IMPRESIÓN DE RECIBO](#) para descargar el comprobante y realizar el pago, a partir del lunes 17 de agosto al viernes 2 de octubre de 2020.
2. El aspirante deberá integrar en un solo archivo PDF todos los documentos a color y con imágenes de alta calidad que se mencionan en el **ANEXO** al correo electrónico: diseño.comunicacion@uaq.mx
3. El asunto del correo deberá decir “**Taller de selección LDCV**”.
4. El nombre del archivo PDF deberá comenzar con el nombre completo empezando por el apellido paterno. Ejemplo “PEREZ PEREZ JUAN.pdf”.
5. En el contenido del correo se deberá especificar el nombre completo del aspirante, nombre de la licenciatura, teléfono celular y otro medio de contacto.

ANEXO

- Formato de datos generales. ([FORMATO DE REGISTRO ELECTRÓNICO](#))
- Certificado de Bachillerato en cualquier área o constancia de estudios.
- Acta de Nacimiento.
- CURP actualizado.

- INE.
 - Carta responsiva (Carta por propio derecho) ([IMPRIMIR FORMATO](#))
 - Recibo del taller de selección (**pagado**).
6. El correo deberá ser enviado antes del día 4 de octubre de 2020 a las 21:59:00 horas. Después de la hora y fecha antes mencionadas, ya no recibirán documentos.
7. El aspirante recibirá por correo electrónico las indicaciones y accesos a cada uno de los talleres el día miércoles 7 de octubre de 2020 de las 8:00 a las 21:00 horas.

NOTA: DEBERÁ ENVIARSE LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA, EN CASO DE FALTAR UN DOCUMENTO, NO SERÁ INSCRITO EN EL TALLER DE SELECCIÓN.

C. EVALUACIÓN

La calificación mínima aprobatoria para acreditar el Taller de Selección es de 7.0 (siete). El promedio final o el obtenido por el aspirante en cada módulo de evaluación son confidenciales y de uso exclusivo para la coordinación.

- **Ponderación de la evaluación**

- 1. Taller de selección tiene una ponderación del 30% del total para el ingreso.**

- **Criterio de evaluación: Calificación emitida por cada docente evaluador**

- I. 35% Módulo de Creatividad.
- II. 25% Módulo de Cultura Visual.
- III. 40% Módulo de Diseño y Comunicación Visual.

- 2. EXAMEN EXCOBA tiene una ponderación del 70% del total para el ingreso.**

NOTA: SOLAMENTE LOS ASPIRANTES QUE ACREDITEN EL TALLER DE SELECCIÓN TENDRÁN DERECHO A PRESENTAR EL EXAMEN DE ADMISIÓN (EXCOBA).

UNA VEZ QUE EL ASPIRANTE ACREDITE SU PROCESO DE INGRESO Y CONCLUYA LOS TRÁMITES RELATIVOS A SU INSCRIPCIÓN, SE SUJETARÁ A LA LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA VIGENTE DE NUESTRA INSTITUCIÓN.

D. RESULTADOS

Del lunes 9 al viernes 13 de noviembre de 2020 se darán a conocer los resultados con listas en la página <http://ba.uaq.mx> así como en las redes sociales de la Facultad de Bellas Artes y de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual.

- Facebook de la Facultad de Bellas Artes: @fbauaq
- Facebook de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual: @ldcvuaq

A partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de tres días, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados; en la Secretaría Académica de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado **no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.**

Nota: En la publicación aparecerá el procedimiento y los requisitos de inscripción, sólo para aquellos estudiantes que hayan acreditado el curso o taller.

CAUSAS POR LAS QUE UN ALUMNO PUEDE SER DADO DE BAJA DEL PROGRAMA:

Artículo 41 del Reglamento de Estudiantes vigente

Los alumnos de los programas escolarizados de bachillerato, técnico básico, técnico superior, profesional asociado y licenciatura, serán dados de baja y perderán todos los derechos académicos en el programa educativo, al incurrir en cualquiera de las siguientes causas:

- a. Acumular tres NA en la misma asignatura del plan de estudios;
- b. Acumular un total de diez NA en el plan de estudios;
- c. Acumular el cincuenta por ciento o más, de NA en las asignaturas cursadas en cualquiera de los ciclos escolares que integran el plan de estudios, de conformidad con las normas complementarias de la Facultad.
- d. Por expulsión definitiva de la Universidad, al imponerse como sanción por el Consejo Universitario.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- a) En virtud de que el examen EXCOBA no es propiedad de la Universidad Autónoma de Querétaro y dado que se realiza de manera electrónica no es procedente la revisión de examen y por lo tanto el resultado no está sujeto a impugnación.
- b) Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
- c) La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.

- d) El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
- e) Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio.
- f) El pago de este proceso propedéutico únicamente se reconoce para este ciclo 2020-2, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y / o cualquier otro proceso de nuestra Facultad.
- g) Para las licenciaturas, posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
- h) Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- i) Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario S/N.
- j) La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y la Coordinación del programa al que se pretende ingresar.
La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.
- k) Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las **constancias médicas que lo acrediten**, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una **Institución pública de salud** (IMSS, ISSSTE, Seguro popular, Secretaria de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.

- I) Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Bellas Artes y la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro.

PARA MAYORES INFORMES CON:

L.A.V Mauricio González Méndez
Coordinador de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual, Campus Querétaro
Tel. 192 12 00 Ext. 5124
diseño.comunicacion@uaq.mx

Lorena de la Torre Trujillo
Auxiliar Administrativo de Coordinación
Tel. 192 12 00 Ext. 5124
diseño.comunicacion@uaq.mx

DADA A CONOCER EL 14 DE AGOSTO 2020

**ATENTAMENTE
“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”**

**DR. JAVIER ÁVILA MORALES
SECRETARIO ACADÉMICO**